



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2734 Año 2017 Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS -

Solicito se envíe un oficio a FDI-OPP, con el fin de ingresar el proyecto Mantenimiento de calles en la ciudad de Artigas zona Oeste.-

113

Resolución N° 1074/017 Artigas, 8 de agosto de 2017.

**VISTO:** las presentes actuaciones que tienen relación con el Llamado a Licitación Abreviada N° 24/2017, para la ejecución de las obras de "Mantenimiento de calles en la ciudad de Artigas/Zona Oeste", según recaudos gráficos y escritos que se adjuntan; financiada por el FDI en un 85% y por la Intendencia el restante 15%.

**RESULTANDO:** i) que se realizaron las invitaciones y publicaciones de estilo;

ii) que según Acta de Apertura que luce a fojas 201, a dicho Llamado se presentaron 2 ofertas: Sobre N° 1 - Empresa SUPORT S.R.L. y Sobre N° 2 - Empresa JIMENEZ FELICE RODRIGO.

**CONSIDERANDO:** i) el informe N° 964/2017 elaborado por la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial y el informe técnico;

ii) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL  
DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Rechazar las ofertas presentadas por las Empresas: SUPORT S.R.L. y JIMENEZ FELICE RODRIGO, atento a que no estarían cumpliendo estrictamente con los términos del llamado.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a los oferentes, remítase fotocopias a las Oficinas de Licitaciones y Comunicaciones para publicar en la página WEB, a Dirección de Obras y al Ing. Julio Muller y siga a Dirección de Hacienda a sus efectos y publicación en la página de compras estatales. Dilligenciado, archívese.

**SERGIO O. ARBIZA**  
Secretario General

**PABLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas